



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

Acta número 06 sexta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día miércoles 16 dieciséis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno. Siendo las 19:00 diecinueve horas del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la sexta sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 04 Cuarta ordinaria celebrada el día miércoles 01 de diciembre del año 2021.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta 05 Quinta solemne celebrada el día miércoles 08 de diciembre del año 2021.
- V. Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022.
- VI. Presentación y en su caso autorización de la acción urbanística denominado “Paseo del Puente”, propiedad de los Sres. Dr. José Francisco Sánchez Rojas e Ing. Salvador Sánchez Rojas.
- VII. Autorización para celebrar convenio con el Gobierno del Estado, para la Modernización y Fortalecimiento de Catastro Municipal y su interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a través de la Dirección de Catastro del Estado.
- VIII. Análisis y en su caso aprobación del pago parcial (final) de la obra “pavimento a base de piedra ahogada en mortero y guarnición en la calle Gardenias” ejecutada con recursos del FISM por la cantidad de \$341,929.31 trescientos



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

cuarenta y un mil novecientos veintinueve pesos con treinta y un centavos; obra realizada en la Administración anterior.

- IX. Análisis y en su caso aprobación para el pago del sistema para cálculos anuales para el año 2022 sobre el Impuesto Predial, Valuación Masiva por la cantidad de \$12,122.00 doce mil ciento veintidós pesos.
- X. Autorización para la contratación y pago de eventos y servicios con motivo de la realización del primer Festival de Invierno San Diego de Alejandría 2022.
- XI. Autorización para contratar personal de apoyo para solventar observaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de las obras realizadas en 2019, 2020 y 2021 con recursos de Fondos Federales, y para la captura de información en la plataforma MIDS.
- XII. Autorización del gasto a realizar con motivo de la posada para trabajadores del Gobierno Municipal.
- XIII. Solicitud de la Maestra Laura de Los Ángeles Martínez Sandoval, Directora del Jardín de Niños Agustín de la Rosa, de la Comunidad de San Fernando.
- XIV. Solicitud del Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega, Administrador Parroquial, para apoyar con el pago generado por la presentación de algunos eventos culturales en las festividades realizadas del 4 al 12 de diciembre en el Santuario.
- XV. Análisis y en su caso aprobación de permiso para abrir licorería para venta en envase abierto a favor de Mario Giovanni Navarro, en Calle Av. Revolución número 01, Colonia La Campaña de Morelos.
- XVI. Asuntos varios.
- XVII. Clausura de la Sesión.

Primer punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estado presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

Tercer punto. El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita la aprobación del del Acta 04 Cuarta ordinaria celebrada el día miércoles 01 de diciembre del año 2021. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto punto. El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita la aprobación del Acta 05 Quinta solemne celebrada el día miércoles 08 de diciembre del año 2021. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Quinto punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Mtro Francisco Javier Correa Cerrillo de una explicación acerca del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 quien realiza una exposición detallada sobre dicho presupuesto; el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que fue muy poco tiempo el que se les dio para revisarlo y realiza unos cuestionamientos en relación al presupuesto de varias áreas y en qué se aplica los que fueron aclarados; La Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cuestiona si hubo aumento de sueldos en la plantilla a lo que le respondieron que no hubo, después de varias dudas y aclaraciones el punto se somete a votación y se **APRUEBA** con **10 votos a favor y 1 abstención** por parte del Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	
GASTOS NO ETIQUETADOS	2022
SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,445,401
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,652,152
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,345,967
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,631,172
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 228,000
INVERSION PUBLICA	\$ 5,472,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PUBLICA	
TOTAL GASTO NO ETIQUETADOS	\$ 40,774,692
GASTOS ETIQUETADOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,341,063
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,154,400
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,374,888



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
INVERSION PUBLICA	\$ 2,549,940
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PUBLICA	
TOTAL GASTO ETIQUETADO	\$ 7,420,291
TOTAL EGRESOS	\$ 48,194,983

Sexto punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que vienen a presentar una acción urbanística en las orillas del pueblo por lo que solicita al Dr. José Francisco Sánchez Rojas que realice una presentación sobre su proyecto denominado "Paseo del Puente"; el Dr. José Francisco Sánchez Rojas manifiesta que el proyecto ya había sido aprobado anteriormente y viene a solicitar la ratificación, manifiesta que es un proyecto muy viable para el desarrollo del Municipio, que en la primera etapa es un aproximado de 4 hectáreas; presentó el plano al Cuerpo Edilicio. La Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expresa que en la administración pasada el proyecto también lo incluyeron como parte de la solicitud para la aprobación y les surgieron una serie de dudas y solicitaron la presentación del plan para someterlo a un análisis en Cabildo y valorar, manifiesta que a diferencia de muchos otros este fraccionamiento por la ubicación tiende a tener ciertos riegos por ejemplo es un lugar donde se concentra mucha cantidad de agua y se hablaba del tema de cómo canalizar el drenaje para cerciorar que dicha autorización no vaya a tener consecuencias a futuro por lo que se le hacía petición a la persona de que la solicitud fuera un poco más profunda, el Dr. José Francisco Sánchez Rojas manifiesta que ya tienen un estudio realizado por un despacho especializado en ingeniería topográfica y que en la parte más baja que no es dentro del centro de población existía un vado de 60 centímetros, que ya se rellenó y que incluso se levantó más de lo requerido y que la idea es levantarlo aún más y con eso se soluciona. El Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que para presentar un proyecto urbanístico se requieren de 7 planos diferentes, factibilidad de agua potable, factibilidad de aguas residuales y presentar un simple plano no es suficiente porque se requiere para su estudio y valoración el plan, manifiesta que por sentido común si el Municipio no ha crecido para aquella zona es porque no se considera viable y cree que si alguien va a invertir en su patrimonio quiere hacerlo en una zona segura y que se puede evitar ese problema manifiesta no tener certeza de lo que expone el Ingeniero, manifiesta que lo que se estaría



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

autorizando es el cambio de uso de suelo, que como ya se mencionaba se tiene que revisar la factibilidad de la conexión de aguas residuales por lo tanto considera riesgoso aprobar el proyecto sin tener el conocimiento completo del plan parcial, propone que sería bueno que quien los está asesorando acudiera a exponer al Pleno y tomar una decisión. El Presidente Municipal comunica que el proyecto ya fue analizado por la Dirección de Obras Públicas, que está dentro del centro de población, el cual está contemplado dentro del desarrollo urbano del Municipio. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** con **08 ocho votos a favor, 02 dos en contra** por parte de la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **01 abstención** por parte de la Regidora María de la Luz Mena Mendoza.

Séptimo punto. La Síndico Municipal Lic. María Cruz Rojas Cabrera expone que este convenio ya había sido aprobado en la administración anterior pero que lo volvieron a enviar porque al cambiar la administración y los firmantes piden que se ratifique, manifiesta que la finalidad de este convenio es que el Gobierno del Estado realice un vuelo con la intención de obtener imágenes satelitales para poder actualizar la información en Catastro, que se toma de referencia de arriba y de los cuatro puntos para cada propiedad, declara que había la duda de que si al firmar este convenio el Gobierno del Estado asignaría valores catastrales para las propiedades del Municipio y en ese sentido lo único que ellos hacen es una sugerencia a Catastro Municipal para cuando hagan las tablas de valores, que sólo es un proyecto y al final quien aprueba o no es el Cabildo, manifiesta que otra intención con la firma del convenio es que a base de esa actualización de datos el Gobierno del Estado va a tener acceso y tendrá vinculación con el Registro Público de la Propiedad, que Catastro Municipal podrá tener acceso a información que tenga el Registro y poder dar información certera sobre las propiedades y es bueno que se actualice, que todos los municipios lo están realizando y el costo lo absorbe completamente el Gobierno del Estado; expone que se estudió en convenio y sí se considera favorable para el Municipio, que el levantamiento se haría en 2.6 kilómetros cuadrados solamente en la zona urbana y se aportarían datos para hacer un cobro más justo y que al igual el mismo convenio contempla que se pueden hacer observaciones e incluso se puede rescindir si el Municipio lo decide, entonces por eso se les pide la autorización para revisarlo y firmarlo. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que es favorable, que se actualizan los valores catastrales y la situación de las construcciones de la cabecera municipal, que también se tiene la ventaja de que si no favorece al Municipio no se firma y no



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

pasa nada, también menciona que si hay algo que desfavorezca al Municipio se puede cambiar del convenio pero que de acuerdo al análisis lo consideran favorable por lo que solicita la aprobación para firmar dicho convenio con Catastro del Estado. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Octavo punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la obra "pavimento a base de piedra ahogada en mortero y guarnición en la calle Gardenias" que se realizó en la administración anterior con los fondos del Fondo de Infraestructura Social Municipal los cuales ya correspondían a la Administración actual por haber llegado el 31 de octubre mas sin embargo por las facultades que tiene en su momento el Presidente puede dejar ya convenidos y contratadas las obras más sin embargo insiste que es un recurso que debió haber ejecutado la Administración actual y ahora por eso pide la anuencia para pagar, que esta Administración sólo se quedó con la responsabilidad de la auditoría de la obra y de pagar ya que es una obligación del Municipio por lo que pide la autorización para pagar la cantidad de \$341,929.31 trescientos cuarenta y un mil novecientos veintinueve pesos con treinta y un centavos reiterando que es una obra ejecutada en la administración anterior y que es un recurso que llegó el 31 de octubre ya siendo Gobierno la actual Administración. La Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo manifiesta que seguramente se la van a auditar a ella a lo que el Presidente Municipal responde que no, que ya lo consultó con el auditor y le dijo que esa obra se pagó ahorita por lo tanto se auditará a la actual Administración; el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura informa que el pago de ésta obra se encuentra documentado en el Acta de Entrega Recepción en la foja con folio 000238 del área de Hacienda municipal y pueden consultarlo en los anexos que les hizo llegar con la convocatoria. El Punto es sometido a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Noveno punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expone que solicita la aprobación para realizar el pago del sistema para cálculos anuales para el año 2022 sobre el Impuesto Predial, Valuación Masiva por la cantidad de \$12,122.00 doce mil ciento veintidós pesos a la empresa NEXT CODE que es la que provee del sistema para Catastro. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expone que estamos próximos a celebrar nuestro festival de invierno del 01 al 09 de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

enero del 2022 y solicita la aprobación para contratar los eventos que serán contratados mediante una empresa para facilitar la comprobación en Auditoría por lo que propone que sea a través de la empresa OMEGA ESPECTÁCULOS con razón social Rubén Alberto López González de Aguascalientes y quien está apoyando con la realización de los eventos es el Licenciado David Alejandro Rodríguez Hernández de Jalostotitlán, Jalisco que tiene experiencia en estos asuntos por lo que se pide la autorización para realizar el primer pago para los eventos de dicho festival, el Regidor Jorge Arturo Silva Silva pregunta cuál es el monto, el Presidente Municipal responde que ya se había autorizado una cantidad y que el monto exacto aún no lo sabe pero que oscila entre los \$300,000.00 trescientos mil pesos. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por 9 votos a favor, **1 en contra** por parte del Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **1 abstención** por parte de la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo primer punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expone que llegó un oficio de parte de la Secretaría de la Hacienda Pública donde notifican textualmente lo siguiente “... *La Secretaría de la Hacienda Pública realiza monitoreo y análisis a la captura de datos ingresados por los sujetos obligados en el SRFT. Derivado de estas acciones, con fecha de corte al tercer trimestre 2021, le informo que el municipio de San Diego de Alejandría obtuvo una calificación en su ICI municipal de 4.17 puntos, en una escala de 100 puntos posibles...*” manifiesta que el documento lo pueden consultar en los anexos que se les hicieron llegar con la convocatoria y que se identifican 14 folios sujetos a cancelar dentro del sistema, correspondientes al municipio y quiere decir que de los años 2019, 2020 y 2021 hay obra del FISM que no fueron capturadas en su totalidad en el sistema y que la Hacienda les está requiriendo para solventarlas o en su defecto pedir la devolución del recurso al Municipio, manifiesta que son alrededor de 26 obras las que tienen observaciones y 14 son las que están en riesgo por lo que pide la anuencia para que se le pague a una persona que se dedique exclusivamente a sanear estas observaciones ya que de no hacerlo así vetan de ese recurso al Municipio y es un recurso prácticamente seguro que es el FISM el cual llega 10 meses de los 12 del año, expone que quien estaría apoyando es Emiliano Alba que está a punto de egresar de la carrera de Ingeniería Civil y actualmente está prestando su servicio social en Presidencia pero al suscitarse esta situación cree conveniente que él ayude a solventar estos temas pero que es justo gratificarlo con un pago por realizarlo y de igual forma se deben ingresar los proyectos pensados para este fondo antes del día 15 de enero del 2022, que existen



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

2 personas de Obras Públicas enfocadas a realizar estos proyectos pero también a darle solución a los conflictos que vienen saliendo de proyectos que en su momento no se registraron o no se capturaron en su totalidad ; la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo manifiesta que no es necesario el gasto porque si fue una situación que se está generando en este momento derivada de la administración pasada ella lo asume como parte de su responsabilidad y se anule ese gasto, que ella busca a alguien, manifiesta que ella contrató a una persona en San Julián, quien estuvo capturando y subiendo esa información, que seguramente hubo alguna situación por la que no aparece, dice que ya está checando el tema la contadora y que piensa que no es necesario hacer ese gasto, que su propuesta es que ella lo asume; el Presidente Municipal responde que lo que se puede hacer es que acuda la persona en apoyo porque tampoco se pueden atener porque en caso de no cumplir ya es responsabilidad de la actual Administración y el Municipio sería el perjudicado; la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo reitera que si fue un error de la administración pasada a ella le compete. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **9 votos a favor** y **2 en contra** por parte del Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva y la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo la autorización para contratar personal de apoyo para solventar observaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de las obras realizadas en 2019, 2020 y 2021 con recursos de Fondos Federales, y para la captura de información en la plataforma MIDS.

Décimo segundo punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que como es costumbre de cada año se hace una posada para el personal del Ayuntamiento a la que están cordialmente invitados para el día viernes 17 de diciembre del 2021 en la Casa de la Cultura, manifiesta que se tiene contemplado un gasto de \$15,000.00 quince mil pesos de la cena para 200 personas. Se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el pago de \$15,000.00 quince mil pesos para la realización de posada para los trabajadores del Gobierno Municipal.

Décimo tercer punto. El presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que la Maestra Laura de Los Ángeles Martínez Sandoval, Directora del Jardín de Niños Agustín de la Rosa, de la Comunidad de San Fernando solicita un apoyo económico por lo que pide a la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera que exponga el punto, la que manifiesta que ella refirió que el sueldo que recibe la maestra es por la cantidad de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

mensuales lo cual es muy poco, que ella tiene 8 años trabajando en el kínder en modo de bachilleres y sólo se le da ese apoyo y le comentó que Bachilleres le dijo que para que siguiera perteneciendo en este modo no tenía que sobrepasar cierta cantidad de alumnos inscritos y por lo tanto no pudo recibir a todos los niños en la inscripción por lo que esos niños fueron inscritos en la cabecera municipal y terminaron yendo allá y tiene 26 niños por lo que solicita que al igual que a las otras escuelas se le apoye con un subsidio para apoyar a la maestra por lo que la Síndico propone que se le apoye para que se junte por lo menos \$1,000.00 mil pesos a la semana que serían \$1,500.00 mil quinientos pesos al mes y vendría ella a recibirlos; el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que en el Acta 02 se decidió el apoyo para las escuelas y quedó pendiente la lista para ver la cantidad que se les está otorgando y propone que se le iguale la cantidad porque se acaba de aprobar en el presupuesto un rubro que es especialmente para el apoyo a instituciones y con base en los años que ya tiene ahí laborando que son 8 reitera que se revise y se le iguale el subsidio, que serían \$1,250.00 a la semana por recibir más niños de los que le indica la beca de Bachilleres, comenta que es para contribuir a que las mamás que tienen que llevar a sus niños al kínder no dejen de hacerlo por el hecho de tener que traerlos a la cabecera municipal y ella podría atenderlos allá, que se revise y se le otorgue el apoyo para que se a motivante para ella porque incluso ella a veces tiene que poner dinero de su bolsa para comprar material e incluso para llevarle un detallito a los niños y que si incluso se puede apoyarla con material didáctico se haga; la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo manifiesta que la cantidad que oscilaba entre los \$4,000.00 cuatro mil pesos al mes para el apoyo a las escuelas que sería muy gratificante para la maestra; el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que en su momento se someterá a su consideración toda vez que hay unas escuelas muy desfasadas de las que reciben apoyo y se va a poner un equilibrio el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva reitera que para eso era la lista porque algunas escuelas reciben más que otras y tratar de igualar los apoyos, que si bien es cierto tienen diferentes necesidades, las escuelas urbanas tienen acceso a otros apoyos que las rurales no, que se apruebe ahorita el apoyo y quede pendiente la cantidad; el Presidente Municipal manifiesta que en la próxima sesión se les pasará la lista de la propuesta de cómo quedarían poniendo un tope máximo de apoyo por institución; el Regidor Christian Arturo González Zavala propone que también se les apoye para que la maestra en conjunto con los padres de familia regularicen la situación de los niños que están inscritos en otros kínder y toman clases en San Fernando para que les pueda llegar su boleta; el Regidor José de Jesús Mena López manifiesta que los



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

alumnos que se inscribieron en otros kínder ya están integrados en San Fernando, expone que la Inspectora dice que tiene que haber por lo menos 24 alumnos durante el periodo de 4 años consecutivos para poder enviar a una maestra titulada y se está trabajando con la comunidad para mantener el número de alumnos requeridos, por lo que solicita el apoyo para ir buscando a una maestra titulada; la Regidora Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández manifiesta que a quien le corresponde asignar a una maestra es a la Secretaría de Educación; la Regidora María de la Luz Mena Mendoza declara que por mientras se le otorgue el apoyo para que se motive más. Se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el subsidio para el apoyo a la maestra del Jardín de Niños Agustín de la Rosa, de la Comunidad de San Fernando previa valoración y revisión del subsidio a las otras escuelas.

Décimo cuarto punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expone que como todos saben acaban de pasar las fiestas de La Virgen de Guadalupe en el santuario y manifiesta que el Municipio apoya con los gastos que se generan al Clero en estos eventos, expone que se lea apoyó con seguridad pública, con eventos de casa de la cultura, con el entarimado para los eventos, con el sonido, manifiesta que el Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega solicitó el apoyo para el pago de algunos eventos así como a los elementos de seguridad pública se les paga la cena, comenta que los días 11 y 12 también hubo elementos de la Unión de San Antonio apoyando, por lo que solicita la aprobación para realizar el pago de \$17,940.00 diecisiete mil novecientos cuarenta pesos por concepto de apoyo a la solicitud realizada para solventar dichos gastos. Se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo quinto punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el C. Mario Giovanni Navarro solicitó permiso para abrir licorería para venta en envase abierto a favor de Mario Giovanni Navarro, en Calle Av. Revolución número 01, Colonia La Campaña de Morelos, manifiesta que este permiso ya lo habían solicitado anteriormente y que se le hicieron unas observaciones donde le solicitaron un dictamen de Protección Civil el cual se los emitió favorable más lo que él propone que sea en envase cerrado y para llevar, que sea una licorería y no un bar; el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que desafortunadamente cuando se aprueba en envase cerrado es de facto que asumen que es en envase abierto y por otro lado tiene la duda a qué distancia se encuentra la primaria ya que es en turno vespertino y en su momento por eso se le negó el permiso. El punto es sometido a votación y se **APRUEBA** por **7 votos a favor, 2 en**



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

contra por parte del Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva y de la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y **2 abstenciones** por parte de los Regidores María de la Luz Mena Mendoza y José de Jesús Mena López.

Décimo sexto punto. Asuntos varios:

A). El Regidor, C. José de Jesús Mena López comunica que le dieron un oficio de última hora y quiere exponerlo ante el Pleno; el Secretario General da lectura íntegra al escrito el cuál versa sobre la solicitud de apoyo de construcción en piedra ahogada en cemento del tramo de camino que lleva a la Escuela Federal Rural Valentín Gómez Farías, solicitud firmada por la Directora Susana Martínez Méndez y por la Asociación de padres de familia de la escuela mencionada y todas las que integran la comunidad educativa; Agregando por su parte el Regidor citado la solicitud de construcción del tramo que lleva al Centro de Salud toda vez que es muy necesario, que hay muchas personas de la tercera edad y es difícil el acceso; El Presidente Municipal expone que estas obras ya se están gestionando más sin embargo por el gasto que implica, el Ayuntamiento no está en posibilidades de realizarlo con sus propios recursos por el momento, pero que se le dará continuidad a la gestión. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el seguimiento a la petición y a la gestión.

B). El Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que se acaba de instalar un anuncio espectacular en el área de estacionamiento del Mirador y solicita se le requiera que exhiba el permiso otorgado por el Ayuntamiento así como el pago por el permiso y el dictamen para poder instalarlo; El Presidente Municipal manifiesta que se va a revisar, que seguramente no hay permiso, El Secretario General manifiesta que con él no acudieron para solicitarlo y por lo tanto se les va a requerir dicho permiso y se enviará a Protección Civil a valorar sobre la viabilidad y solicitarles el pago de dicho permiso.

C). El Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que 2 personas le comentaron que los arbolitos ubicados en la Avenida Paseo de la Presa se están secando probablemente por falta de agua por lo que solicita se revise la solicitud a lo que el Presidente Municipal responde que se le dará seguimiento.

D). El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González comunica se estaba dando una situación de perros en condiciones de calle, comenta que solicitó



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

el apoyo a la Perrera Municipal de Lagos de Moreno, que ya acudió y lo seguirá haciendo las veces que sea necesario, que cabe mencionar que estos animalitos se los llevan a un centro que tienen en Lagos de Moreno donde se les da un tratamiento, que era un problema que estaba creciendo y ya se está poniendo orden en ese sentido; la Regidora C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez comenta sobre una zona que ella tiene conocimiento donde hay muchos perros en esa situación de calle que sería importante atender, a lo que el Presidente Municipal responde que declara que en los próximos días volverán toda vez que el problema es mayúsculo y que hay mucha disposición por parte del Presidente Tecutli; El Regidor C. José de Jesús Mena López solicita que se les avise la próxima vez que venga la perrera ya que en San Fernando se encuentran muchos perros en esta situación.

Décimo séptimo punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 21:02 veinte horas con treinta y siete minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 06

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL.